

	<p style="text-align: center;">CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO - SIGA INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CO1.PCCNTR.3337931 DE 2022</p>	<p>Fecha de Aprobación: 12 de mayo de 2015 Versión No 02</p>
---	--	--

Itagüí, 30 de junio de 2022

Señor
Elkin Darío Tobón Tamayo
Subdirector de Centro
Centro Tecnológico del Mobiliario
Ciudad

ASUNTO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro.
CO1.PCCNTR.3337931 DE 2022, DURANTE EL PERIODO DEL 01/06/2022 HASTA EL 30/06/2022

INFORME No 5

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO		
Entidad Contratante:	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – Centro Tecnológico del Mobiliario	
Supervisor:	SERGIO SOTO HENAO	
Objeto del Contrato:	5_9205_234 PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR EN EL PROGRAMA ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA, EN LA RED DE CONOCIMIENTO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, DEL CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO REGIONAL ANTIOQUIA.	
Contrato No:	CO1.PCCNTR.3337931 DE 2022	
Contratista:	VANESA JUDITH HERNANDEZ ARTEAGA	
Valor del Contrato:	\$ 39975000	
Valor honorarios mes	\$ 3997500	
Fecha de inicio:	01 de Febrero de 2022	
Fecha de terminación:	30 de Noviembre de 2022	
Número de la póliza	3253853–2	Vigencia: Desde: 01/02/2022 Hasta: 15/04/2023

	<p style="text-align: center;">CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO - SIGA</p> <p style="text-align: center;">INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CO1.PCCNTR.3337931 DE 2022</p>	<p>Fecha de Aprobación: 12 de mayo de 2015</p> <p>Versión No 02</p>
--	---	---

2. NOVEDADES						
	TIPO DE NOVEDAD	SI	NO	TRÁMITE DE LA NOVEDAD		
1	Suspensión		X			
2	Modificación		X			
3	Adición		X			
4	Prórroga		X			
5	Cesión		X			
6	Terminación anticipada		X			
Justificación de la novedad: No aplica para este período						
Novedad informada a la aseguradora		SI	NO X	Fecha informe novedad aseguradora:		
		Vigencia Final Póliza:				
		Valor Final Póliza:				
NOTA: Si hay novedades se describen los actos administrativos realizados, que deben ingresar al expediente contractual, con el formato de "Compromiso" (control de ingreso documentos al expediente).						
3. INFORMACIÓN FINANCIERA						
Valor total del contrato:		\$ 39975000				
Valor total pagado:		\$ 19987500				
Saldo total por pagar		\$ 19987500				
4. INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL						
Número de planilla de aportes: 55681175						
Salud	Pensiones	ARL	Otros:	Total		
\$ 199900	\$ 255800	\$ 8400	\$ 0	\$ 464100		
Es pensionado	SI:	NO: X				
5. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES						
¿EL CONTRATISTA REPORTA ANTECEDENTES? (La Entidad realiza las consultas)	ABRIL		MAYO		JUNIO	
Judiciales	SI: X	NO:	SI:	NO: X	SI:	NO: X
Disciplinarios	SI: X	NO:	SI:	NO: X	SI:	NO: X

	<p style="text-align: center;">CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO - SIGA</p> <p style="text-align: center;">INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CO1.PCCNTR.3337931 DE 2022</p>	<p>Fecha de Aprobación: 12 de mayo de 2015 Versión No 02</p>
---	---	--

Fiscales	SI: X	NO:	SI:	NO: X	SI:	NO: X
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	SI: X	NO:	SI:	NO: X	SI:	NO: X
Consulta inhabilidades por delito sexuales contra niños, niñas y adolescentes. (ley 1918 de 2018)	SI: X	NO:	SI:	NO: X	SI:	NO: X

NOTA: La Entidad realiza la consulta de antecedentes anteriores al contrato, y durante la vigencia cada 3 meses, los cuales reposan en medio magnético.

6. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.

Entregó Informe de Ejecución			Cumple	Cumple Parcialmente	No cumple	No aplica	Si: X	No:	Porque:
No	Obligaciones Contractuales	Actividades en la ejecución del periodo a cancelar					Evidencias		Observaciones/Justificación si la respuesta es diferente a cumple
1	Gestionar la inscripción y matrícula de los estudiantes de la Institución Educativa (I.E) en el aplicativo SOFIA PLUS en los tiempos y plazos que determine la coordinación académica según calendario institucional.	Tuvo reunión, docente par. Revisando uno a uno de los aprendices, papelería, registro en sofia plus	X				Documentación entregada a la líder del proceso. Ver evidencia al final.		
2	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el programa de formación correspondiente y el procedimiento descrito por el SENA para tal fin.	Apoyó orientación de la Formación Profesional Integral como un proceso educativo teórico-práctico de carácter integral orientado al desarrollo de conocimientos en la media técnica, de actitudes y valores para el desarrollo humano y la convivencia social, que le permitan a la persona actuar crítica y creativamente en los contextos productivos y sociales, la interiorización de	X				Apoyó a la formación Profesional Integral como un proceso educativo teórico-práctico, de carácter integral. Ver evidencia al final.		

	<p style="text-align: center;">CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO - SIGA</p> <p style="text-align: center;">INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CO1.PCCNTR.3337931 DE 2022</p>	<p>Fecha de Aprobación: 12 de mayo de 2015</p> <p>Versión No 02</p>
---	---	---

		valores éticos, la utilización de las cuatro fuentes del conocimiento.						
3	Asesorar los proyectos formativos de los aprendices.	Ejecutó las actividades en el centro de formación: aprendices en proyectos productivos como modalidad de etapa práctica. Creé fichas del curso complementario: Comportamiento Emprendedor. Desarrollo de las sesiones de asesoría y de los cursos	X				En las I.E Simon Bolivar, Benedikta y CEFIT aprendices de los grados 10° y 11° según programación.	
4	Respetar y acatar las directrices propias de la I.E donde ejecute la formación, y desarrollar buena conducta en la I.E, siendo respetuoso con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos.	Cumplió con lo requerido desde las estrategias metodológicas del diseño de acciones de formación profesional integral, Llevó a cabo la formación con respecto a las guías según las fases de los proyectos formativos	X				Actas reuniones con el docente par. Lista de asistencia con la líder de proceso. Ver evidencia al final.	
5	Cumplir con la programación académica para la ejecución de la formación en la I.E.	Desarrolló las actividades de formación para las formaciones programadas del II trimestre empezando desde 18 de Abril de 2022.	X				En la I.E Simon Bolivar, Benedikta y CEFIT aprendices de los grados 10° y 11° según programación.	
6	Llevar registros de toda la ejecución de la formación en la I.E utilizando para ello los formatos diseñados por el SENA.	Presentó reportes de eventos en SOFÍA PLUS	X				Presentó reportes de eventos en SOFÍA PLUS	
7	Planear las actividades de formación en conjunto con el docente técnico de la I.E y compartirlas con el líder del Centro.	Utilizó la plataforma Sofía plus para hacer seguimiento a la ejecución de la formación y reportar actividades, se utiliza la plataforma territorio como apoyo a la formación profesional integral.	X				Actas reuniones con el docente par, En la I.E Simon Bolivar, y CEFIT y Benedikta aprendices de los grados 10° y 11° Ver evidencia al final.	
8	Solicitar y participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinarios que sean necesarios, garantizando en todo momento el debido proceso definido en el Reglamento de Aprendices y	Para este periodo no le fue requerido apoyo para esta actividad	X				No aplica	

	<p style="text-align: center;">CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO - SIGA</p> <p style="text-align: center;">INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CO1.PCCNTR.3337931 DE 2022</p>	<p>Fecha de Aprobación: 12 de mayo de 2015 Versión No 02</p>
--	---	--

	realizando el seguimiento a los planes de mejoramiento establecidos para garantizar el cumplimiento de los mismos.						
9	Ajustar la entrega de resultados al calendario de la I.E de tal manera que los estudiantes y padres de familia puedan evidenciar los avances del proceso.	Intercambio de notas con el docente par.	X			No aplica	
10	Mantener comunicación permanente con el líder del Centro, a quien debe reportar periódicamente todo lo que suceda en la I.E relacionado con el programa, y enviar informes del proceso periódicamente y cada vez que sea requerido por el líder del Centro o de la regional.	Participó en las reuniones de equipos ejecutores de las formaciones relacionado I.E , para el trimestre II de 2022	X			Envío información de correos institucional sena y misena.	
11	Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes.	Orientó los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes	X			Apoyó a la formación Profesional Integral como un proceso educativo teórico-práctico, de carácter integral. Ver evidencia al final.	
12	Reportar y mantener actualizado en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días hábiles, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, comunicando oportunamente al supervisor	Registró y llevó control de asistencias de los aprendices a formación en la plataforma sofía plus y en archivo físico con firma de cada aprendiz	X			Control de inasistencias a formación en la plataforma Sofía y en archivo Excel físico del instructor. Ver evidencia al final.	

	<p style="text-align: center;">CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO - SIGA</p> <p style="text-align: center;">INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CO1.PCCNTR.3337931 DE 2022</p>	<p>Fecha de Aprobación: 12 de mayo de 2015 Versión No 02</p>
--	---	--

	del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.							
13	Elaborar y entregar guías de aprendizaje de los proyectos formativos asociados al contratista, al iniciar el proceso de formación en las fichas asignadas.	Ejecutó la formación con respecto al reglamento destacando el registrar inasistencias en Sofía plus	X				Impartió formación de acuerdo a la programación establecida por la supervisión de contrato en las fichas; para el trimestre de formación 2022 Evidencia al final.	
14	Realizar el apoyo técnico en la divulgación de la oferta educativa del Centro Tecnológico del Mobiliario, acorde a la especialidad técnica.	Para este periodo no le fue requerido apoyo para esta actividad	X				No aplica	
15	Apoyar la implementación de estrategias para la retención de los aprendices y justificar plenamente de acuerdo con el reglamento del aprendiz cuando se presente la deserción.	Para este periodo no le fue requerido apoyo para esta actividad	X				No aplica	
16	Participar y apoyar cuando le sea requerido, en las actividades de diseño y desarrollo curricular, la documentación de condiciones de calidad para obtención de registros calificados, el alistamiento de visita de pares y Procesos de autoevaluación, generac	Para este periodo no le fue requerido apoyo para esta actividad	X				No aplica	
17	Apoyar cuando le sea requerido, la consolidación técnica y económica de la solicitud de contratación de materiales de formación, así como su codificación, cuando le sea requerido.	Para este periodo no le fue requerido apoyo para esta actividad	X					
18	Aplicar al proceso de evaluación y certificación en la norma o normas sectoriales	Para este periodo no le fue requerido apoyo para esta actividad	X					

	<p style="text-align: center;">CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO - SIGA</p> <p style="text-align: center;">INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CO1.PCCNTR.3337931 DE 2022</p>	<p>Fecha de Aprobación: 12 de mayo de 2015 Versión No 02</p>
--	---	--

	de competencia laboral y aportar el respectivo o respectivos certificados de aprobación o la evidencia de la inscripción al mismo o mismos, de acuerdo con los directrices im						
19	Desarrollar el objeto contractual sobre una base de ciento sesenta (160) horas por periodo mensual	Dio cumplimiento cabalidad a las 40 horas semanales de acuerdo con la programación mensual de formación y las obligaciones contractuales	X				Ver evidencia al final.
20	Apoyar el seguimiento de aprendices en etapa productiva, para hacer evaluación de los logros y desempeño de éstos acorde al procedimiento de la Formación Profesional Integral, cuando le sea requerido, incluyendo revisión de bitácoras en los casos en que a	Revisó oportunamente las bitácoras enviadas por el aprendiz	X				No aplica
21	Cumplir con el pago oportuno al sistema de seguridad social, en las condiciones, plazos y porcentajes exigidos por la normatividad vigente y efectuar mensualmente la presentación de los soportes de pago al supervisor del contrato, permitiendo su verificac	Cumplió con los plazos establecidos para el pago al sistema de seguridad	X				Planilla de pago y/o certificación de afiliación del operador que demuestra el pago de la seguridad social entregado a contratación, pantallazo del pago del mes pagado
22	Realizar las demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y las que, por ser inherentes, le sean asignadas por EL SENA.	Atendió y estuvo a disposición de la asignación de otras actividades inherentes al objeto contractual. Impartió formación profesional integral de manera presencial en las I.E	X				Estuvo en contacto con supervisor de contrato. Asistió a reuniones celebradas con supervisor de contrato y líder. Envío correos y solicitudes por medio del mail institucional

	<p style="text-align: center;">CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO - SIGA INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CO1.PCCNTR.3337931 DE 2022</p>	<p>Fecha de Aprobación: 12 de mayo de 2015 Versión No 02</p>
--	--	--

23	Cumplir con los lineamientos del sistema de seguridad y salud en el trabajo establecidos en el Centro de Formación.	El contratista, cumplió con los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo.	X						
24	Garantizar durante la ejecución contractual, la idoneidad previa requerida y la sobreviviente por mandato legal, institucional o contractual.	Garantizó la ejecución contractual, la idoneidad previa requerida y la sobreviviente por mandato legal.	X						
25	Garantizar la aplicación de métodos amigables con el medio ambiente en el Centro de Formación	Aplicó los metodos amigables con el medio ambiente del Centro de Formación.	X						
26	Cumplir los protocolos de bioseguridad implementados para el ingreso al Centro de Formación, cuando sea menester.	Cumplió con los protocolos de bioseguridad establecidos por el Centro de Formación,	X						
27	En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la Entidad el apoyo a la supervisión de los contratos que celebre el SENA, y velar por la aplicación del Manual de Supervisión del SENA vigente.	Aplicó la norma de acuerdo a la ley 1474, en el cumplimiento de su contrato y el manual de supervisión vigente del SENA.	X						

Nota 1: Las actividades que desarrolla el personal de instructores, deberán estar indicadas en el formato “tiempos actividades académicas” (Sofía plus) y demás evidencias según el caso.

Nota 2: Las actividades que desarrolla el personal de apoyo administrativo, deberá, estar indicadas en el formato definido en “Compromiso”

7. INFORME LEGAL

Descripción de incumplimiento ya sea por: retraso, inconveniente, asunto pendiente por resolver y punto crítico del contratista.

Motivo del requerimiento:	(Los hechos que produjeron el mismo.)			
Cumplimiento a las Obligaciones:	Retraso	Inconveniente	Asunto Pendiente	Punto crítico
	Otros:			

	<p style="text-align: center;">CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO - SIGA INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CO1.PCCNTR.3337931 DE 2022</p>	<p>Fecha de Aprobación: 12 de mayo de 2015 Versión No 02</p>
--	--	--

Tiempo otorgado para realizar la acción requerida:		
Verificación de lo requerido	SI:	Evidencias
	NO:	Por qué:

8. CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

<p>Se concluye que el contratista cumplió durante el presente mes, con el objeto contractual y con las obligaciones pactadas, por lo tanto, se recomienda el pago de los honorarios correspondientes.</p>

NOTA: en caso de incumplimiento, el supervisor presentara una evidencia escrita de las irregularidades, anomalías o hechos que dieron lugar a este con la notificación al contratista.

Para constancia se firma en Itagüí, el 30 de junio de 2022.

FIRMA

SERGIO SOTO HENAO

Supervisor del Contrato No **CO1.PCCNTR.3337931**

Anexos: Ninguno